



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 14039-2024-UNJBG Tacna, 4 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Oficio N° 341-2024-ITEL-UNJBG, Proveídos N° 9987-2024-REDO y N° 4507-2024-SEGE, con el cual se remite el expediente de la egresada MARIBEL LUCIA MAMANI NINA, para la obtención del Diploma de Técnico en Ofimática;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 11710-99-UN/JBG, se unifica el Centro de Cómputo - CECOM, Centro de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación Internet-CEINCO-IT y la Unidad de Informática de la Oficina de Planificación, sobre los cuales se forma el Instituto de Informática y Telecomunicaciones - ITEL de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna;

Que, con la Resolución Consejo Universitario N° 10713-2014-UN/JBG, de fecha 08 de enero del 2014, se aprueba la creación de la Carrera denominada: Técnico en Ofimática, a desarrollarse en el Instituto de Informática y Telecomunicaciones - ITEL, de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann;

Que, el Coordinador del Instituto de Informática y Telecomunicaciones - ITEL, eleva el expediente de MARIBEL LUCIA MAMANI NINA, egresada de la carrera de Técnico en Ofimática, quien ha cumplido satisfactoriamente con el 100% del proceso evaluativo vigente y con los requisitos legales y reglamentarios exigidos;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad mediante Proveído N° 10109-2024-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los efectos a que diere lugar y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir, el **DIPLOMA DE TÉCNICO EN OFIMÁTICA** a la egresada **MARIBEL LUCIA MAMANI NINA** con Código N° 2024-18163.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL